

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 7 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Aguas Privadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Subdirección de Gestión del D.P.H. y Calidad de Aguas sito en Paseo de Reding, núm. 20, en Málaga.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

| REF. EXP. | INTERESADO | TÉRMINO MUNICIPAL | PROVINCIA | SENTIDO RESOLUCIÓN |
|-----------|----------------------------------|--------------------|-----------|--------------------|
| M-0706-09 | MARÍA DEL CARMEN MAESTRE COLLADO | VÉLEZ-MÁLAGA | MÁLAGA | Estimatoria |
| M-0702-21 | ANTONIO MORENO RUIZ | MOCLINEJO | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0700-24 | FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA | ALHAURÍN EL GRANDE | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0698-58 | ANTONIO MORENO RUIZ | MOCLINEJO | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0699-62 | FRANCISCO DÍAZ RAMOS | VÉLEZ-MÁLAGA | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0699-13 | JOSEFA PELAEZ GIL | ALGARROBO | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0687-24 | JOSÉ LEÓN GONZÁLEZ | COÍN | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0698-42 | ROSALEDA TROPICAL | ALHAURÍN EL GRANDE | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0683-44 | PAUL DELONG STEPHES | COÍN | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0676-11 | RITA KRAMP | MIJAS | MÁLAGA | Desestimatoria |
| M-0677-41 | RICARDO CANO RUBALCABA | MIJAS | MÁLAGA | Desestimatoria |

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el superior jerárquico, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud de la Disposición Transitoria 3.ª de la Ley 39/2015.

Sevilla, 7 de septiembre de 2018.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».